



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 02 JUN 2021

Nº 090

Expte. Nº 14.106/00

VISTO: La celebración que se lleva a cabo el 6 de junio de cada año, en esta Facultad, con motivo de la conmemoración del "Día de la Ingeniería Argentina"; y

CONSIDERANDO:

Que tradicionalmente, la Facultad de Ingeniería hace propicia tal oportunidad para efectuar un reconocimiento público e institucional al Personal de esta Unidad Académica que cumplió 25 y 30 años de servicios ininterrumpidos en el ámbito de la Docencia, la Investigación y el Apoyo Administrativo;

Que asimismo, los actos celebratorios constituyen el marco adecuado para distinguir al personal que se retiró de la actividad con motivo de haberle sido otorgado el beneficio jubilatorio;

Que por tales homenajes la Facultad dispone la entrega de medallas y plaquetas recordatorias en mérito a la labor cumplida y coincidiendo con un nuevo aniversario del día de la "Ingeniería Argentina";

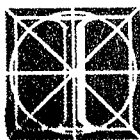
Que la Dirección General de Personal mediante Nota Nº 625- DGP-2021 remite la nómina del Personal Docente y no Docente de esta Unidad Académica que ha cumplido con los 25 y 30 años de servicios en esta Universidad al 30 de abril del corriente año.

Que en razón de la situación epidemiológica producida por el coronavirus COVID-19, declarada Pandemia por la Organización Mundial de la Salud (OMS) se suspendieron las actividades Administrativas, Académicas y de Prestación de Servicios en la Universidad y por lo consiguiente en esta Unidad Académica;

Que por tales motivos se realizará el acto en forma virtual el día 04 de junio de 2021;

Que por lo antes expuesto una vez normalizadas las actividades en la Facultad de Ingeniería se materializará la entrega de las medallas y plaquetas recordatorias al personal correspondiente;

POR ELLO Yen uso de las atribuciones que le son propias,



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Nº . 090

Expte. Nº 14.106/00

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Hacer explícito, al profesional, el reconocimiento al mérito por la labor cumplida al servicio de esta Casa de Altos Estudios, durante "25 años de servicios".

- Dr. ALBARRACÍN, Carlos Marcelo

ARTICULO 2º.- Hacer explícito, al personal que a continuación se detalla, el reconocimiento al mérito por la labor cumplida al servicio de esta Casa de Altos Estudios, durante "30 años de servicios".

- Ing. BARRIENTOS, Rodolfo
- Dra. ERDMANN DE GIR, Eleonora
- Ing. LEIVA, Alejandro José
- Ing. PALÓPOLI, Eduardo Daniel
- Arq. TORRES, Marcelo Enrique

ARTICULO 3º.- Hacer explícito el recordatorio a los Profesionales que se retiran de la actividad Docente y de Investigación por la fecunda labor realizada en esta institución y que se citan a continuación:

- Ing. ARMADA, Margarita
- Ing. FANCHINI, Mirta Silvia

ARTICULO 4º.- Dejar expresa constancia, de que la presente Resolución constituye una muestra del cálido agradecimiento por la valiosa colaboración y aportes brindados a la Educación Universitaria.

ARTICULO 5º.- Disponer que la presente resolución sea agregada en los legajos del Personal precedentemente citado.



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Expte. N° 14.106/00

ARTICULO 6°.- Dejar establecido que el reconocimiento puesto de manifiesto en los Artículos 1°, 2° Y 3° se materializaran, una vez que se normalicen las actividades de la Facultad de Ingeniería, mediante la entrega de medallas y plaquetas recordatorias, respectivamente, a llevarse a cabo en acto solemne.

ARTICULO 7°,- Hágase saber, notifíquese al personal mencionado y cúmplase lo dispuesto en el artículo que antecede.

RESOLUCIÓN FI N° **090** -D- 2021

GRACIELA ISABEL LOPEZ
DIRECTOR GENERAL
ADMINISTRATIVO ECONOMICO
FACULTAD DE INGENIERIA

Ing. HECTOR RAUL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA